

**Nuestra relación con
los bosques: construyendo
puentes entre los territorios
y las políticas forestales**

Documento elaborado por:



Con financiamiento de:



**Financiado por
la Unión Europea**

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
SANTIAGO DE CHILE
Chile | Perú | Bolivia

Redacción:

Pablo Neipán Gutiérrez
Pablo Parra Soto
J. Tomás Ibarra Eliessetch
Jennifer Valpreda Romero
René Reyes Gallardo
Rayen Ibacache Silva
Alexis Catalán Caniulef
Yessenia Aedo Castillo
Rodrigo Parés Villaseñor

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las organizaciones ejecutoras y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Agradecimientos a: Comunidad Agrícola Serranía El Asiento; Comunidad de Campo Jahuel; Comité Ambiental Comunal de Paine; Asociación de Comuneros Llanos de Caleu; Agrupación de Talajeros Río Clarillo; Consejo Consultivo Río Clarillo; Defencura Nagual; JJVV N°8 Name Sur; Centro Agroecológico Longaví; Peuma Florida; Fundación Cultural por el Patrimonio Natural Reverdecer; Comité Ambiental Comunal Tomé; Corporación Parque Para Penco; Oficios de Nahuelbuta; Mulchen Consciente; Fundación Manzana Verde; Santuario el Cañi, Lof Llaguepulli; Raíces del Sol Collipulli; Asociación Futa Koyagtun koz koz; Ruta Curacautin Conguillio; ONG Retrikura del Mallolafquén, Agrupación Ecoturismo Rural de Nahuelbuta, Municipalidad Villarrica; Organización Comunitaria Mundo Libre; Kasa Wenuleufu; Comité de desarrollo Lo Águila; Cooperativa ecoturística Isla del Rey; Junta de vecinos Carimallín Maihue; Comité Ambiental Comunal de Frutillar; Comunidad indígena Rayen ko Lafquen; Vivero Municipal de Valdivia; Asociación de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos; Carlos Poblete; Jorge Razeto; Tim Brewer; Ignacio Román; Mariana Campos; Joessi Troncoso; Wladimir Riquelme; Joaquín Ulloa; Francisca Santana.

Tabla de Contenidos

1. Introducción	5
2. La política forestal	6
3. Las políticas forestales y su implementación en Chile	7
4. Las políticas forestales desde la mirada de los territorios	12
4.1. Áreas protegidas y la nueva ley SBAP: preocupaciones por su implementación	12
4.2. Dificultades para recuperar los ecosistemas forestales nativos en los territorios	14
4.3. El impacto del modelo forestal en los territorios	18
5. Propuestas para mejorar la política forestal	25
5.1. Áreas protegidas y la nueva ley Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP): escuchando a los territorios para una conservación inclusiva, participativa y justa	25
5.2. Impulsando la regeneración de los bosques nativos con enfoque territorial	26
5.3. Superando impactos de décadas de destrucción y degradación: respuestas territoriales frente a crisis y desastres	27
6. Relatos territoriales sobre los bosques y la política forestal	28
7. Conclusiones	34
8. Referencias	35

1. Introducción

El Observatorio Ciudadano de los Bosques y las Políticas Forestales (Bosquentrama) es una iniciativa impulsada por la Agrupación de Ingenieros(as) Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN) en colaboración con el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y la ONG CIEM Aconcagua. Bosquentrama es una red autónoma e independiente que agrupa a organizaciones de la sociedad civil desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos. El principal objetivo de esta red es lograr incidencia en espacios mediáticos y de toma de decisión, para así impulsar el mejoramiento de la ejecución de normativas y programas relacionados con los bosques y otras formaciones vegetacionales. Se busca el fortalecimiento de la política forestal para transitar a modelos de desarrollo territorial más sostenibles y pertinentes con las realidades y necesidades locales. También se busca crear una red de aprendizaje y fortalecimiento articulado entre organizaciones.

La política forestal instalada en Chile está muy sincronizada con el modelo de desarrollo de libre mercado impuesto. La rentabilidad a corto plazo ha marcado la pauta del desarrollo económico, desestimándose opciones de desarrollo sostenible que busquen un balance entre las dimensiones sociales y ecológicas con la misma importancia que la generación de beneficios económicos. La política forestal se ha impulsado a partir de un modelo de desarrollo que ha favorecido la expansión de monocultivos forestales basados en especies exóticas. Este modelo ha causado un profundo impacto social en el sector rural, evidenciándose emigraciones del campo a la ciudad, pérdida de infraestructura crítica (e.j. escuelas, postas, etc), pobreza y afectado culturas y formas de vida vinculadas a ecosistemas boscosos en todo el país. Además, ha provocado conflictos territoriales con quienes se resisten a la degradación de sus entornos y medios de vida.

La priorización económica que ha orientado a la política forestal también ha llevado a la desatención de la amplia cobertura forestal del país: bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos. A pesar de que existen políticas que resguardan estos ecosistemas, sigue existiendo una progresiva degradación y destrucción de éstos a causa de desastres y de la instalación de diversas industrias que privilegian el aumento de utilidades por sobre el desarrollo y bienestar local. Esta situación no solo provoca pérdida de biodiversidad, sino que también de fuentes de alimento, medicina, combustible, empleos, espacios de recreación, prácticas culturales y ancestrales de las comunidades que habitan y se vinculan con estos ecosistemas. En un contexto global de cambio climático y pérdida de biodiversidad, es indispensable que autoridades y tomadores de decisión analicen con detención el impacto que ha tenido la implementación de las políticas forestales, puesto que actualmente organizaciones sociales en diversos territorios están reaccionando y buscando soluciones a problemas que diferentes gobiernos han desestimado durante décadas.

En este reporte, identificamos y analizamos lo que está sucediendo con las políticas forestales en distintos territorios de Chile. De esta forma, buscamos visibilizar la realidad que enfrentan las comunidades locales que perciben los efectos de las políticas forestales. A su vez, y a través de sus propias voces, identificamos algunas de las buenas prácticas que despliegan las comunidades para combatir las amenazas que atentan contra la integridad de los ecosistemas forestales nativos del país y describimos las necesidades que requieren ser apoyadas desde las políticas forestales.

2. La política forestal

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2025) define a la política forestal como un acuerdo entre el gobierno y quienes deciden, controlan o reglamentan el acceso a bosques y otras formaciones vegetacionales. Este acuerdo contempla las orientaciones y principios de acción que se deben adoptar, siempre en armonía con otras políticas nacionales, para guiar y determinar las decisiones sobre el uso sostenible y la conservación de los recursos que estos ecosistemas proveen en beneficio de la sociedad.

Dada la amplia cobertura forestal del país y la gran cantidad de personas vinculadas a ella, es crítico para Chile contar con políticas forestales sostenibles. La cobertura forestal configura diversos paisajes a lo largo del territorio nacional, y la forma en que se realice su gestión tiene repercusiones directas en la vida de quienes habitan esos territorios. Es por ello que las políticas forestales deben construirse con responsabilidad y coherencia, con una mirada amplia del territorio. Se debe apuntar a la gestión eficiente de las masas vegetacionales, contemplando una visión a largo plazo que considere la producción, la protección, mantención, recuperación y mejoramiento de la cobertura forestal, sin afectar la provisión de servicios ecosistémicos y relaciones recíprocas entre gente y sus ecosistemas, tanto para las presentes como las futuras generaciones. La configuración de las políticas debe entregar respuestas para enfrentar problemas instalados y emergentes, y contribuir al desarrollo local desde una perspectiva micro y macroeconómica. La legislación, programas e instrumentos son parte de las políticas forestales, siendo herramientas que permiten estipular derechos, responsabilidades y formalización de la gobernanza y gobernabilidad.

Un aspecto fundamental para el éxito en la implementación de las políticas forestales es que exista participación en los espacios donde se construyen. Quienes acceden a estos espacios participan planteando sus necesidades, las que pueden ser de índole económica, social, cultural o ecológica. Sin embargo, si la participación se reduce a un número acotado de actores representativos de algunos territorios, el resto de las realidades se verá invisibilizada. Otra situación que puede ocurrir es que necesidades nacionales de desarrollo dejen en segundo plano a las necesidades inmediatas de la población local. Si los espacios en los que se discuten las políticas forestales no son intersectoriales, descentralizados e inclusivos, no tendrán éxito en su implementación, existiendo incluso el riesgo que promuevan conflictos socioambientales.

Tanto la gestión como no gestión de la cobertura forestal impacta en las dinámicas de los territorios. La gestión forestal respaldada por los diferentes gobiernos debe rendir cuentas sobre su efectividad ante la sociedad. En un contexto de crisis climática, es indispensable analizar las políticas forestales vigentes y las respuestas parciales que entregan para enfrentar las problemáticas que afectan a quienes se vinculan a los bosques y otras formaciones vegetacionales. Es necesario sacar lecciones del camino recorrido, y por ello la discusión debe abrirse más allá de lo sectorial, involucrando a nuevos actores en el diálogo para que visibilicen aspectos no considerados en la política forestal. Si este aspecto no es considerado, es muy difícil que Chile pueda transitar hacia la elaboración de normativa, programas e instrumentos que si sean aceptados por los territorios, y si ello no ocurre, no se cumplirán los objetivos planteados en la política forestal.

3. Las políticas forestales y su implementación en Chile

En Chile hay alrededor de 33 millones de hectáreas de cobertura forestal. Esta cobertura se compone de plantaciones forestales nativas y exóticas, bosques mixtos, bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos distribuidos heterogéneamente desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Las políticas forestales actuales no se ocupan equitativamente de esta amplia superficie de cobertura forestal. Las plantaciones forestales exóticas se han visto altamente favorecidas por las políticas forestales (3,1 millones de hectáreas). Las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía acumulan el 80% de la superficie nacional de plantaciones forestales exóticas, establecidas para producción maderera y derivados para la exportación. Distintos actores señalan que, gracias a la promoción de extensas superficies de monocultivo, la industria forestal ha hecho una enorme contribución al desarrollo económico nacional. Sin embargo, poco se habla de las externalidades negativas que ha generado este modelo de desarrollo en el ámbito sociocultural, económico y ambiental en los territorios. Las comunidades rurales campesinas e indígenas involucradas en las áreas de expansión de monocultivos industriales han expresado su descontento al respecto. Entre las preocupaciones destacan la profunda alteración del paisaje, la erosión por las extensas cosechas a tala rasa, la desaparición de acuíferos, la pérdida de biodiversidad, el uso de químicos, el aumento del riesgo de ocurrencia de incendios forestales y la emigración hacia las ciudades producto de la seria perturbación de la economía campesina, reflejado en aspectos como la declinación de la apicultura, la eliminación de la colecta de productos forestales nativos no madereros o la pérdida de oportunidades de agroturismo basado en el paisaje y en los modos de vida característicos del campo.

También poco se habla de la histórica desatención que ha tenido la cobertura forestal nativa. La extensa cobertura de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos se ha visto sometida a una serie de amenazas, las que han provocado su destrucción y degradación. La destrucción corresponde a la desaparición permanente del ecosistema, la que se ha dado principalmente por el cambio de uso de la tierra. Son miles de hectáreas de vegetación nativa las que han desaparecido producto de la ejecución de proyectos de inversión de diferentes sectores productivos, y que también se han deteriorado producto de malas prácticas y desastres naturales. Todo esto atenta sobre la seguridad de la población, pues se arriesga la provisión futura de bienes y servicios ecosistémicos. Por su parte, la degradación es un proceso distinto y que implica la pérdida progresiva de ciertos atributos estructurales del bosque (e.j. restos leñosos en el suelo, sotobosque, hojarasca, árboles de gran tamaño o los muertos en pie), sin que necesariamente desaparezca la cobertura arbórea. El resultado de la degradación es que, frecuentemente, el bosque permanece, pero con menor calidad ecológica (es decir, menos especies, árboles más pequeños o coetáneos, erosión del suelo, pérdida de funciones como regulación hídrica o captura de carbono).

Si bien, a través de los diferentes gobiernos se ha señalado que Chile es un país en el que existe preocupación por la situación de los ecosistemas nativos y la crisis climática, no se ha evidenciado la suficiente voluntad política para avanzar en acciones concretas que corrijan la obsolescencia de la política forestal. Las políticas forestales entregan respuestas insatisfactorias en su implementación y evaluación producto de su diseño centralista, lo que les resta legitimidad social (Fig. 1).

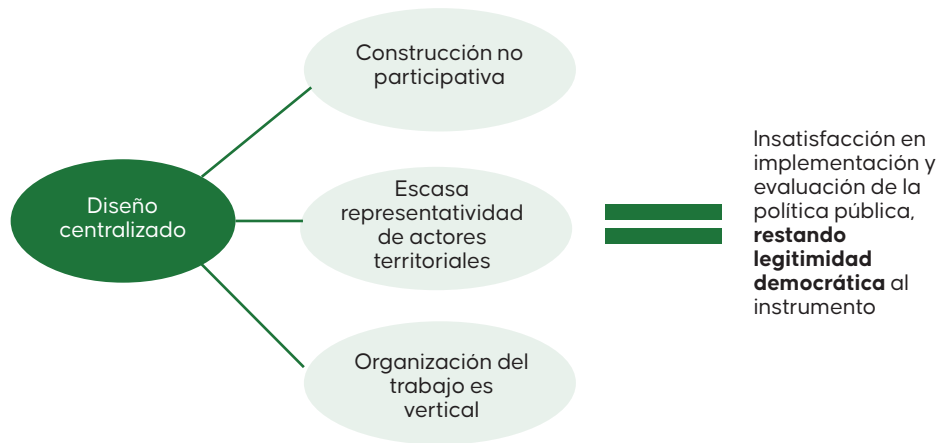


Figura 1. Políticas forestales en Chile y su diseño centralizado

Producto de este diseño, instrumentos como la Ley N°20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal y el Decreto Ley N°701¹ se encuentran descontextualizados de la realidad local de los territorios y de las diversas necesidades que manifiestan sus habitantes, y no están entregando las respuestas que se necesitan. En el caso de instrumentos como la Ley N°21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP), promulgada el 2023, aún existe incertidumbre de cómo se implementará y cuál será el impacto que tendrá sobre los territorios, especialmente en aspectos de gobernanza de áreas protegidas y en la transición de figuras de protección que no quedaron

reconocidas en la nueva ley. Además, si bien esta ley cuenta con un comité de carácter consultivo, solo está conformado por científicos(as). En el caso de la Ley de Incendios Forestales y Rurales que se encuentra en discusión en el parlamento, también existe preocupación de que si este instrumento abordará los puntos críticos que permitirán resguardar la seguridad de la población luego de catastróficas temporadas de incendios. Con la reciente promulgación del SERNAFOR se abre el espacio para continuar la necesaria y urgente discusión sobre incendios forestales. También existe incertidumbre respecto a la implementación del nuevo servicio forestal.

¹ Actualmente no cuenta con incentivos económicos para la forestación. En un contexto de crisis climática se requieren con urgencia instrumentos que fomenten la forestación. Sin embargo, la discusión sobre hacia donde se deben dirigir estos incentivos ha imposibilitado avanzar en esta materia. Es decir, si se debe incentivar nuevos tipos de forestaciones que contribuyan a la mitigación y adaptación de los efectos de la crisis climática, o bien, mantener el mismo modelo de forestaciones fomentado en el pasado para abastecer a la gran industria. Es decir, con escasa regulación sectorial-ambiental.

Cuadro 1. Expectativa versus realidad de políticas forestales implementadas en Chile.

Política forestal	Expectativa de la política	Realidad de implementación
Ley N°20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal	Los incentivos para manejo, otorgados por la ley, permiten recuperar y mejorar la entrega de bienes y servicios ecosistémicos de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos. Se logra resguardar la integridad de los ecosistemas nativos, estableciendo exigencias pertinentes para su corta e intervención. Se sancionan adecuadamente los incumplimientos a la ley. Gracias a este instrumento, Chile está logrando cumplir sus compromisos en materia de cambio climático porque el instrumento funciona y es utilizado por la población objetivo.	La ley está sobrecargada de burocracia para el acceso a incentivos, los que además son insuficientes. No se está contribuyendo al mejoramiento, recuperación ni resguardo de la integridad de los ecosistemas, existiendo una permanente amenaza de destrucción y degradación en todos los territorios. La pérdida de superficie de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos es continua. Las sanciones a infracciones no se condicen con los daños provocados. Chile está lejos de cumplir los compromisos adquiridos en materia de cambio climático.
Decreto Ley N°701	El fomento de la forestación se ha realizado con criterios de diversificación ecológica y socioeconómica, que apuntan a la producción sustentable, restauración de ecosistemas, a la protección de cuencas hídricas, al desarrollo rural y a la valorización de especies nativas. El instrumento es capaz de regular la aplicación de talas rasas y otorgar protección al suelo y a la red hídrica en las cuencas, a la biodiversidad y el paisaje. También regula la extensión de superficies de plantaciones continuas a dimensiones que reduzcan el riesgo de avance de incendios forestales. Gracias a este instrumento, el desarrollo de la industria forestal en Chile es sustentable, y el país contribuye a la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.	Solo el 1% de las forestaciones realizadas ha sido con especies nativas. Los incentivos han conducido al establecimiento de extensas superficies continuas de plantaciones exóticas, alterando dinámicas naturales, afectando la biodiversidad, aumentando los riesgos de incendios e impactando fuertemente en la forma de vida rural campesina e indígena. El manejo de las plantaciones se ha basado en la explotación a tala rasa en extensas superficies, generando profundas alteraciones al suelo, a la red hídrica y el paisaje. La propiedad de la industria forestal se ha concentrado fundamentalmente en dos grandes grupos económicos, generando un mercado de monopsonio que afecta a los medianos y pequeños productores y provocando una desarticulación de las pymes forestales.

Cuadro 2. Expectativa versus preocupaciones en torno a las políticas forestales por implementar en Chile.

Política forestal	Expectativa de la política	Preocupación
Ley N°21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP)	Las áreas protegidas se encuentran mejor protegidas. Se reconoce el rol de las comunidades locales en el resguardo de estas áreas, estableciéndose modelos de co-gobernanza con el Estado que contemplan la participación vinculante en la toma de decisiones. El proceso de transición de figuras de protección entrega respuestas claras a comunidades locales sobre cómo proteger su territorio, considerando la asistencia técnica y recursos necesarios para lograr la homologación a otras figuras.	Incertidumbre respecto a si las áreas protegidas se encontrarán en una mejor condición resguardo en relación con la situación actual, como también si la ley responderá a las necesidades de los diferentes territorios, especialmente en el ámbito de la gobernanza.
Ley de Incendios Forestales y Rurales	La ley otorga herramientas para la planificación y la ejecución descentralizada de la prevención y el control temprano de incendios forestales. Se involucra de forma activa a comunidades y organizaciones de la sociedad en la formulación de planes y programas de prevención y control temprano de incendios forestales, y se les capacita para estar preparadas ante emergencias. Potencia las acciones preventivas y enfatiza la educación para instalar una cultura de reducción de riesgos de incendios.	Incertidumbre respecto a si esta ley logrará ser promulgada, como también si su configuración permitirá prevenir riesgos y promover estrategias de prevención efectiva frente a incendios forestales.
Ley N°21.744 que crea el Servicio Nacional Forestal	El servicio forestal cuenta con las capacidades adecuadas para promover la protección, el fomento, la conservación, la preservación, la recuperación, la restauración, el manejo y regulación del uso sustentable de los bosques y demás formaciones vegetacionales del país. Contribuye a la prevención de riesgos y al desarrollo rural. El accionar del servicio es fundamental en estrategias que buscan contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.	Incertidumbre respecto a si su implementación permitirá responder de forma adecuada a los desafíos que se anteponen en materia forestal y resolver las necesidades de los diferentes territorios.

La política forestal debe tener una visión descentralizada y mediante su implementación adecuarse a las diferentes realidades y necesidades locales. Si esta visión no es considerada en la construcción de la política, es imposible que los territorios reconozcan a la institucionalidad y sus instrumentos. Si hay una mala valoración de la política forestal debido a su ineficiente implementación, y donde diversos actores han manifestado su obsolescencia para abordar los contextos actuales, ¿cómo es posible que Chile pueda alcanzar el cumplimiento de metas internacionales en materia de cambio climático o avanzar hacia la

Transición Socioecológica Justa (TSJ) si no cuenta con los instrumentos apropiados? La TSJ es un enfoque que Chile ha adoptado para promover sistemas productivos que transiten hacia un desarrollo sostenible y resiliente, de manera que resguarden la justicia social y ambiental en diversos territorios del país. Apunta a incrementar el bienestar de las personas, y a lograr el equilibrio entre las actividades humanas y los ecosistemas. Todo esto, con la finalidad de asegurar una mayor equidad y un planeta sostenible para las futuras generaciones.

4. Las políticas forestales desde la mirada de los territorios

4.1. Áreas protegidas y la nueva ley SBAP: preocupaciones por su implementación

Las áreas protegidas son una herramienta legal y de política pública clave para la conservación de los ecosistemas forestales nativos en Chile. El año 2023 se promulga la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), entidad que será la encargada de gestionar las áreas silvestres protegidas del Estado (labor históricamente realizada por CONAF) y supervisar la administración de las áreas protegidas privadas.

Sin embargo, en el proceso de definición de figuras de protección del nuevo servicio quedaron fuera los Santuarios de la Naturaleza, figura emblemática del Ministerio del Medioambiente (MMA). A través de un artículo transitorio se señala que ésta y otras figuras deberán ser homologadas a las categorías ofrecidas por la nueva ley. Esto genera conflicto para dos OSC de la Red Bosquentrama, propietarias comunitarias de Santuarios de la Naturaleza (SN), las que corresponden a la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento (comuna de San Felipe, Región de Valparaíso), que protege la Serranía El Ciprés (1.110 hectáreas), y la Comunidad de Campo Jahuel (comuna de Santa María, Región de Valparaíso), que protege El Zaino - Laguna Copín (6.741 hectáreas) (Fig. 2). Las comunidades que administran ambos SN no tienen claridad de las capacidades técnicas y recursos que requerirán para lograr la homologación y la manera en que esta recategorización impactará en su administración, lo que se traduce en incertidumbre a medida que se crean los reglamentos y se comienza a implementar la ley. Ellas señalan que las nuevas categorías implican tomar decisiones que podrían generar cambios significativos en el manejo de sus áreas protegidas que a la vez pudiesen implicar tensiones en las dinámicas internas de las OSC, que, cabe mencionar reúne los intereses de 106 comuneros y comuneras para el caso de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento y 126 para la Comunidad de Campo Jahuel.

En las comunidades indígenas también existe preocupación. Mientras en el mar existen figuras de conservación especiales para pueblos originarios como las ECMPO que protegen usos consuetudinarios y tradicionales, la nueva Ley SBAP instala la figura de protección terrestre denominada “Área de Conservación de Pueblos Indígenas” que está alineada con los cambios paradigmáticos en conservación que actualmente relevan la importancia de los pueblos indígenas en la gobernanza y conservación de sus territorios. Se desconoce la forma en que se aplicará esta figura y se teme que sea una réplica de las políticas centralizadas a las que las comunidades indígenas ya están acostumbradas. En ese contexto, en el primer Congreso de Territorios Indígenas de Conservación desarrollado en Kurarewe (2024), en donde participaron organizaciones indígenas de Chile y Latinoamérica y colaboramos como Red Bosquentrama, se entregaron lineamientos fundamentales que debiesen ser considerados:

- Primero, como principio, se constata que los pueblos y naciones originarias preexistentes a los actuales Estados Nación cuentan con un entramado de cosmovisiones, innovaciones y desarrollos formados durante siglos/milenios que ponen a la biodiversidad y espiritualidad como eje primordial que da sustento a su buen vivir y defensa territorial.
- Segundo, en base a los conocimientos transmitidos intergeneracionalmente surgen las prácticas culturales, plenamente vigentes en los territorios, sumado a las diversas formas de organización sociopolíticas autónomas que constituyen las bases del actuar y sentir con todas las formas de vida. Es el modo de entender y sentir lo que denominan Territorios Indígenas de Conservación.

• Tercero, Chile ratificó el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad (2023-2050) del Convenio para la Diversidad Biológica (CBD). Dicho Marco reconoce a los Territorios Indígenas de Conservación como espacios de gobernanza autónomos esenciales para la protección y conservación de la naturaleza, y es vinculante para

los Estados que lo ratifiquen. En consecuencia, la reglamentación e implementación de esta normativa debe realizarse en el marco del ejercicio de los derechos indígenas, tal como lo establece el Marco mundial de Biodiversidad y el marco jurídico internacional.



Figura 2. a) Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés y b) Santuario de la Naturaleza El Zaino - Laguna Copín, ambos manejados por comunidades campesinas de la Región de Valparaíso. Fotografías: Felipe Marín Araya.

4.2. Dificultades para recuperar los ecosistemas forestales nativos en los territorios

A pesar de que Chile cuenta con una ley que tiene como objetivo la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos para asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental (Ley N°20.283), esta política pública no ha sido capaz de detener la destrucción de estos ecosistemas forestales nativos ni de responder a la degradación progresiva que los afecta. A través de los encuentros territoriales realizados por la Red Bosquentrama, las organizaciones sociales han manifestado que actividades como la minería, monocultivos forestales-frutícolas, parques eólicos, urbanización, parcelaciones y otras actividades han fragmentado y degradado a los ecosistemas nativos. Adicionalmente, desastres como incendios forestales y sequías han agravado la situación, afectando tanto a la biodiversidad como a las mismas comunidades. Ellas han percibido los cambios que han ocurrido en el paisaje y en los ciclos de la naturaleza en sus territorios.

El manejo forestal es una herramienta que permite enfrentar situaciones adversas y atenuar impactos sobre los territorios. El concepto de manejo forestal para ecosistemas forestales nativos no es sinónimo de tala rasa (práctica de cosecha que utiliza la industria forestal del monocultivo). A través del manejo forestal se define un objetivo donde se planifican cronológicamente las intervenciones a aplicar (silvicultura), siempre tomando como principio fundamental la ecología el sistema. Esto significa que, antes de realizar cualquier intervención, es necesario tener conocimiento de la naturaleza del ecosistema, saber cómo crece la vegetación, cómo se reproducen los árboles, cómo se da la dinámica con otras especies y cómo responden a los cambios en su entorno. Con una proyección hacia el futuro, el manejo forestal apunta a la provisión permanente de bienes y servicios ecosistémicos (e.j. leña, madera, frutos, semillas, plantas medicinales, polinización, fuentes de agua, ciclos de nutrientes, hábitat, descontaminación del aire, captura de carbono, control de la erosión y aluviones, regulación del clima, reducción de daños ante catástrofes naturales, belleza escénica, espiritualidad y valores religiosos, entre otros). Además, se busca que después de las intervenciones el ecosistema continúe

regenerándose sin comprometer la biodiversidad, la protección de suelos y las reservas de agua. Acciones como cortas ilegales para venta de leña húmeda, tráfico de cactáceas, invasión de especies exóticas, usos de químicos contaminantes de suelos y aguas y la inclusión de ganadería en altas densidades y sin control corresponden a malas prácticas que contribuyen a degradar a los ecosistemas nativos. El manejo forestal antepone el principio de conservar la biodiversidad para el disfrute de las generaciones futuras, independiente de que si el objetivo es productivo (maderero o no maderero), de preservación, de uso múltiple o de restauración.

Dentro de este amplio marco, la restauración de los bosques nativos es un aspecto fundamental para las organizaciones que son parte de la Red Bosquentrama, quienes a través de esfuerzos locales autogestionados desarrollan proyectos de viverización y acciones de reforestación con especies nativas en sus territorios. Acá es donde aparecen organizaciones como Peuma Florida (comuna de Florida, Región del Biobío), quienes realizan actividades para la propagación de flora nativa mediante la viverización, para posteriormente desarrollar acciones de enriquecimiento en bosques, obras de conservación de suelo y aguas (OCAS) y actividades de educación ambiental. Mediante el desarrollo de un vivero en la escuela Kom pu lof ñi kimeltuwe, la comunidad mapuche de Llaguepulli (comuna de Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía) aprende sobre viverización, desde la recolección de las semillas, el cultivo, cuidado y posteriormente la redistribución de las plantas a las familias de la comunidad. A través de este proceso comunitario no solo se busca revitalizar las prácticas tradicionales, espirituales y medicinales asociadas al territorio en el lof, sino que también reforestar los espacios degradados aledaños al Lago Budi, único lago salado de Sudamérica y que se caracteriza por su biodiversidad única. Para el Comité de Desarrollo de Lo Águila (comuna de Máfil, Región de Los Ríos), el fortalecimiento de capacidades en la propagación de plantas nativas es fundamental para el trabajo de recuperación de los ecosistemas que están desarrollando en sus bosques.

“Para nosotras, es importante aprender sobre viverización, ya que nuestras fuentes de agua se están agotando. Queremos comenzar a reforestar con nuestras propias plantas, especialmente en los cauces de agua, porque ya se encuentran desprotegidas por el hecho de que son zonas forestales, por eso necesitamos comenzar a trabajar” (Flor Barrientos, representante del Comité de Desarrollo de Lo Águila).

En los encuentros de la Red Bosquentrama, se ha señalado que la práctica de viverización para la producción de especies nativas permite contribuir a la regeneración de los ecosistemas nativos de manera participativa, con un enfoque de apropiación y genética local. Sumado a esto, también se han identificado acciones como reforestación con especies nativas, obras de conservación de aguas y suelos, control de especies exóticas invasoras y el rescate de regeneración natural nativa que crece en monocultivos forestales.

Hace 10 años se publicó la Política Forestal 2015-2035. En ella se establecieron metas como: incorporar 1.000.000 de hectáreas de bosques nativos a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor, con fuerte apoyo estatal en materias de fomento, capacitación y asistencia técnica; restaurar 200.000 hectáreas con nueva cobertura arbórea y arbustiva, principalmente con especies nativas, en áreas prioritarias determinadas por el Servicio Nacional Forestal del Estado; y el manejo de 450.000 hectáreas de bosques nativos con fines de protección y conservación. Sin embargo, a pesar de esta declaración de intenciones, actualmente no se cuenta con las herramientas necesarias para alcanzar estas metas, y por lo mismo la Política Forestal 2015-2035 ha tenido un escaso avance. Recién el año 2025 se ha promulgado la ley que crea el Servicio Nacional Forestal, meta que según la propia Política Forestal 2015-2035 debió ser cumplida el año 2020. A 10 años del término de que

culmine el periodo de esta política, recién se cuenta con una institucionalidad forestal pública, el SERNAFOR (y aún falta desarrollar sus reglamentos).

Para poder manejar los ecosistemas forestales nativos mirando al largo plazo, es indispensable contar con herramientas mínimas para poder promoverlo eficientemente. Una de las grandes críticas que se ha hecho a la Ley N°20.283 (Ley de Bosque Nativo) es que no ha logrado promover el manejo forestal, su excesiva burocracia para acceder a financiamiento, su desconexión con la realidad local y el poco acompañamiento para quienes deseen impulsar el manejo forestal a largo plazo.

Según estadísticas públicas de CONAF, en el periodo 2010-2024 se ha bonificado el manejo de 43.353 hectáreas de bosque nativo. Dicha cifra es extremadamente baja si se tiene en consideración que el país cuenta con una superficie estimada de 14,7 millones de hectáreas de bosque nativo y 15 millones de hectáreas de matorrales, cactáceas y plantas suculentas nativas. En 14 años de aplicación del instrumento, la cifra de manejo bonificada para bosque nativo es inferior al 1% de la superficie de mayor potencial para ser manejada, mientras que para el caso de cactáceas, suculentas y matorrales nativos que se consideran formaciones xerofíticas² no ha habido superficie bajo manejo. La Ley N°20.283 y sus bonificaciones no han hecho una adecuada lectura de la realidad de su población objetivo y de la diversidad de ecosistemas nativos.

La modalidad de concurso y los montos de subsidios fijados por ley a las acciones de manejo de bosques resultaron estar muy por debajo de los costos reales de las faenas. La bonificación de la Ley se realiza de forma diferida, pago contra actividad. Esto implica que quienes quieran acceder a bonificaciones tienen que contar con recursos propios para intervenir el bosque y esperar su

² La Ley N°20283 define a la formación xerofítica como una formación vegetal, constituida por especies autóctonas, preferentemente arbustivas o suculentas, de áreas de condiciones áridas o semiáridas ubicadas entre las Regiones I y VI, incluidas la Metropolitana y la XV y en las depresiones interiores de las Regiones VII y VIII.

devolución, la que puede demorar dos años. Dado que los montos de subsidios a percibir no cubren los costos reales de las actividades, se configura un escenario adverso que constituye un desincentivo para el manejo sustentable. El instrumento no es capaz de responder a las exigencias que se anteponen y tampoco es capaz de apoyar a quienes han asumido la misión de mantener y recuperar ecosistemas nativos en Chile en los territorios.

Otra herramienta que ha sido muy criticada es el Decreto Ley N°701. Sus incentivos operaron en el periodo comprendido entre 1976 y 2015, donde se bonificó la forestación de 1.443.434 hectáreas. Sin embargo, de esta superficie, solo el 1% corresponde a plantaciones con especies nativas. Actualmente no hay incentivos vigentes para promover la forestación y reforestación. Para las organizaciones de la Red Bosquentrama, la restauración mediante acciones de forestación/reforestación con especies nativas es fundamental para la recuperación de los territorios. Esto contrasta con otros discursos que plantean que las personas no tienen interés en plantar especies nativas o que el fomento forestal debiese focalizarse en el abastecimiento a la gran industria tradicional.

José López, presidente de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento (comuna de San Felipe, Región de Valparaíso), comenta que el año 2016 hubo un incendio en el SN Serranía El Ciprés, el cual arrasó 709 hectáreas de bosque y matorral esclerófilo. Esto llevó a que la comunidad trabajara en un plan comunitario de restauración, lo que involucró la construcción de viveros para la producción de especies nativas para futuras actividades de reforestación, además de un pequeño tranque para el riego de especies, que a la vez permitiría la disponibilidad de agua ante futuros incendios. Lamentablemente, se perdieron plantas nativas viverizadas debido a falta de capacidades y oportunidades. En la actualidad, el vivero no se encuentra funcional y la infraestructura se ve amenazada, pues al no contar con guardaparques, ingresan personas externas que usan el espacio para descanso y alimentación de animales. Esto no solo genera perjuicios para la regeneración del ecosistema,

sino que también a la infraestructura que la comunidad ha levantado con mucho esfuerzo en coordinación y colaboración con otros actores.

La restauración de bosque nativo y resguardo del patrimonio cultural es una prioridad para la comunidad de Isla del Rey (comuna de Corral, Región de Los Ríos). Así lo señala Rayen Lonkomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey, quien ha gestionado la entrega de árboles nativos a vecinos y vecinas para que los planten en sus bosques o áreas de uso común.

“Yo me dedico a la propagación de flora nativa y cuando he podido producir algunos coihues, raulies, avellanos, notros, entre otras especies, se los paso a mis vecinos que están “a pulso” reemplazando las plantaciones por nativo” (Rayen Lonkomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey).

Rubén Díaz, presidente del Centro Agroecológico Longavi (CAEL) (comuna de Longaví, Región del Maule) explica que a través de un enfoque agroecológico propagan árboles nativos, pues consideran que la vinculación de la agricultura con lo forestal es fundamental para la producción de alimentos en el mundo campesino (Fig. 3). A través de un trabajo comunitario, el CAEL promueve la restauración del bosque nativo en su territorio. Jorge Calfuqueo, Lonko de la comunidad de Llaguepulli (comuna de Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía), indica que a través del vivero de la comunidad se está impulsando un trabajo de restauración de sectores aledaños del Lago Budi mediante la propagación de plantas nativas junto a otra organización del territorio denominada Budi Anumka. Esto último, ha tenido un impacto importante con otras comunidades quienes han difundido el trabajo de viverización, que dentro de la espiritualidad mapuche tiene un rol fundamental en mantener el equilibrio con el Nag Mapu (la tierra que habitamos o este plano).



Figura 3. Trabajo de restauración de: a) Peuma Florida (comuna de Florida); b) Comité de Desarrollo Lo Águila (comuna de Máfil); c) CAEL (comuna de Longavi) y d) Lof Llaguepulli (comuna de Teodoro Schmidt).
Fotografías: a) Paula Letelier Bellalta; b) Yessenia Aedo Castillo; c) y d) Alexis Catalán Caniulef.

En Chile se habla frecuentemente de la restauración, pero poco se habla de la ausencia de una estrategia nacional que articule diferentes instrumentos para promover la viverización de plantas nativas. En la Ley N°20.283 y en el Decreto Ley N°701, ni siquiera se establecen medidas claras para el resguardo del material genético de especies nativas cuando se intervienen ecosistemas. Abordar la viverización de especies nativas desde la política pública es fundamental para el éxito de las iniciativas de restauración.

La Ley N°20.283 y el Decreto Ley N°701 tampoco han considerado aspectos socioculturales del mundo campesino e indígena en su configuración. En los espacios de conversación de la Red Bosquentrama se ha manifestado que el mantenimiento de actividades culturales tradicionales resulta ser una estrategia efectiva para fortalecer los vínculos entre las comunidades y los bosques. Desde la Red, prácticas como la recuperación y revitalización de saberes ancestrales/culturales relacionados con los ecosistemas forestales nativos, protección de fuentes semilleras y resguardo de las semillas, la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles contribuirían a fortalecer vínculos recíprocos entre las comunidades y los ecosistemas nativos, lo que es un aspecto fundamental para alcanzar la gestión sustentable a largo plazo. Excluir esta realidad en los instrumentos de fomento solo traerá rechazo por parte de las comunidades.

Actualmente no hay incentivos vigentes para promover la restauración mediante las acciones que realizan las diversas organizaciones territoriales, por lo que el trabajo que éstas desarrollan es mediante articulación y voluntariado. Es indispensable que el Estado contemple el rediseño de instrumentos que se enmarcan en la política forestal y respalde el rol que han adquirido las organizaciones en la recuperación de los ecosistemas forestales nativos, considerando además sus formas de vida en los territorios. Las organizaciones necesitan apoyo para potenciar estas buenas prácticas que realizan de forma autogestionada.

4.3. El impacto del modelo forestal en los territorios

El actual modelo forestal es reconocido por su excesiva focalización en la industria del monocultivo (principalmente de pino insigne y eucalipto), donde el Decreto Ley N°701 de Fomento Forestal fue gran responsable para su fortalecimiento y expansión en la zona centro-sur del país. Hoy el sector forestal aporta más del 2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, más allá del éxito macroeconómico, hay una serie de externalidades negativas que se han generado en los diversos territorios en los que se estableció la industria forestal. Según Astorga y Burschel (2019), el modelo vigente buscó maximizar el aprovechamiento del suelo bajo una lógica de alta rentabilidad en corto plazo para los controladores financieros, pero no de contribuir a un desarrollo local integral a largo plazo. La forma de aplicación de los incentivos de fomento condujo al establecimiento de extensas superficies continuas de monocultivos de especies exóticas. Si los monocultivos forestales dominan el paisaje y se extienden hasta sectores poblados sin considerar un tamaño apropiado de cortafuegos, se está colocando en riesgo la seguridad de la población local ante los incendios forestales. Por otra parte, el método de cosecha utilizado por las empresas (tala rasa), genera profundas alteraciones al paisaje, suelo y la red hídrica, especialmente en las microcuencas.

En la Red Bosquentrama, organizaciones como Peuma Florida (comuna de Florida, Región de Biobío) realizan encomiables esfuerzos para propagar y plantar de especies nativas con el fin de recuperar el paisaje. También está la organización Mulchén Consciente (comuna de Mulchén, Región de Biobío), que busca promover la identidad ribereña, la restauración socio-ecológica y la revalorización de los bosques de Mulchén.

“Tenemos que salir a identificar esos parches de bosque nativo que aún nos quedan y, una vez ubicados, asegurarlos legalmente. Me gustaría que sean las propias comunidades las que los estudien, los valoren y se empoderen de ellos. Al mismo tiempo, necesitamos advertir con sanciones claras a quien los dañe y reforzar de verdad la fiscalización, para que esas normas no queden solo en el papel y podamos cuidar nuestro patrimonio natural como corresponde” (Álvaro González, dirigente de Mulchén Consciente y educador ambiental).

Según el catastro de CONAF, la superficie de bosques³ en la comuna de Florida es equivalente al 72,4% del uso del suelo. De ese porcentaje, 81,0% corresponde a plantaciones forestales, el 12,5% a bosque mixto y el 6,5% a bosque nativo. La superficie de bosques en la comuna de Mulchén es equivalente al 74,5% del uso del suelo. De ese porcentaje, 59,5% corresponde a plantaciones forestales, el 1,4% a bosque mixto y el 39,1% a bosque nativo.

La Junta de Vecinos(as) N°8 Name Sur (comuna de Cauquenes, Región del Maule) relata que la industria forestal llegó al sector a comienzos de la década de los 70' (Fig. 4). La llegada de este nuevo actor provocó que vecinos(as) dejaran actividades agrícolas para trabajar con la empresa forestal. En un comienzo, este cambio fue interesante para los (as) vecinos(as), porque en las actividades agrícolas “rara vez veían dinero”. Sin embargo, se desconocían futuras consecuencias que traería la llegada de la industria. La tala del bosque nativo fue la primera tarea encargada por la empresa

forestal y, cuando comenzó la plantación, se dejó a un gran número de campesinos(as) sin trabajo y tierra. Esto fue producto de que la mayoría de los(as) campesinos(as) vivían en fundos como medieros. Quienes poseían la tierra terminaron vendiendo sus tierras a las empresas forestales, y cuando se terminó la faena de plantación tuvieron que irse del predio. Según el catastro de CONAF, la superficie de bosques actual en la comuna de Cauquenes es equivalente al 62,5% del uso del suelo. De ese porcentaje, 70,1% corresponde a plantaciones forestales, el 2,5% a bosque mixto y el 27,4% a bosque nativo.

En búsqueda de cambiar el destino que ha tenido el sector del Name en las últimas décadas, la Junta de Vecinos(as) Name Sur N°8 realiza actividades culturales como senderos de poesía, se ha promovido la pintura y una cantata en el Cerro Name con artistas locales que tienen el propósito de rendir un homenaje y mantener viva las tradiciones del sector, buscando acercar a la comunidad y promover el cuidado del medioambiente.

“Tratamos de hacer conciencia, de que todas nuestras actividades sean cercanas a la naturaleza. Como la misma cantata, que entre otras cosas busca visibilizar esta invasión que tenemos de los pinos, visibilizar el problema, porque estamos solos, no tenemos apoyo. Recordemos que cuando se decidió hacer un país forestal fue decisión del Estado” (Eduardo Cancino, presidente de la Junta de Vecinos(as) N°8 Name Sur).

³ En el catastro de recursos vegetacionales de CONAF, el uso de suelo bosques considera tres subusos: plantaciones forestales, bosques mixtos y bosques nativos.



Figura 4. Plantaciones forestales en el sector Name, Zienago, Región del Maule. Fotografía: Paula Letelier Bellalta.

El paisaje de Isla del Rey (comuna de Corral, Región de Los Ríos) presenta un 70,0% de cobertura en monocultivos y un 30,0% de especies nativas en cobertura vegetal. En las cumbres de los cerros, principalmente en las quebradas, se mantiene el ecosistema de turberas, compuestas en su mayoría de musgo pompón (*Sphagnum* sp.), hábitat que comparten con alerces (*Fitzroya cupressoides*) y ciprés de las guaitecas (*Pilgerodendron uviferum*). Los últimos relictos de Alerce –especie que marca el límite norte de su distribución natural– se encuentran gravemente amenazados por la expansión de plantaciones exóticas (Fig. 5), la presión del ganado y una legislación ambiental que no protege adecuadamente los territorios insulares. Para las comunidades locales, estos bosques nativos son esenciales para el equilibrio ecológico y el abastecimiento de agua, albergando fuentes que son consideradas sagradas. Para las comunidades de Isla del Rey, el modelo forestal del monocultivo es una amenaza, no solo para el ecosistema local, sino también para el patrimonio cultural de la isla. Parte del territorio que hoy está en manos de las empresas forestales fue un cementerio indígena, lo que lo convierte en un espacio sagrado para las familias que aún habitan la zona.

“Cuando se daña un menoko o un kalulko, no solo perdemos agua, también se rompe un equilibrio fundamental que sostiene la vida. Es urgente de proteger estos espacios desde una perspectiva ancestral y comunitaria, basada en el respeto, el kúme mongen (buen vivir) y la responsabilidad hacia las futuras generaciones” (Rayen Lonkomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey).

“Cuando la forestal deforestó la parte alta de nuestras cuencas y los esteros, se sedimentaron las captaciones. En dos ocasiones subimos con la comunidad costera a arrancar los pinos que estaban volviendo a regenerar colindante a los alerces y menokos y subimos por el bosque recolectando avellanas, que dispersamos en la tala rasa” (Rayen Lonkomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey).

“Hay mucho árbol de forestal que está dañando éste y otros esteros, ya el agua no es la misma, porque además le echan un insecticida a la tierra, para quemar el pasto y los arbustos. Es un daño para el estero y para nosotros, porque los esteros nos alimentan” (Rigoberto López, Comunidad Ecoturística de Isla del Rey).



Figura 5. Plantación forestal colindante a bosques de alerce y ciprés de las guaitecas en Isla del Rey, Región de Los Ríos. Fotografía: Matías Bravo Lara.

Cuando el paisaje se altera de forma significativa en un territorio, más temprano que tarde se apreciarán las consecuencias. En 1999, el investigador Eduardo Peña Fernández señaló que, si Chile no reducía significativamente el factor de ocurrencia de los incendios forestales en algunos sectores de mayor riesgo, las plantaciones forestales podrían verse afectadas por incendios de características catastróficas aproximadamente cada 12 a 17 años. Por esta razón, sugirió que los programas de protección deberían poner mayor énfasis en la prevención de la ocurrencia, especialmente los de tipo catastróficos, y no en el incremento de recursos para el combate (Astorga y Burschel, 2019; AIFBN, 2024). Las plantaciones forestales exóticas de carácter industrial, por su estructura, continuidad y composición homogénea, propagan el fuego de un incendio forestal con mucha mayor celeridad que los bosques caducifolios nativos (McWethy et al., 2018). Si se combinan condiciones climáticas favorables con grandes extensiones de plantaciones forestales industriales, se genera un escenario de alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en el centro-sur de Chile.

En una entrevista en el contexto de la temporada de incendios forestales de la temporada 2022-2023, un académico del Laboratorio de Ecología de Paisaje de la Universidad de Concepción señaló que actualmente en el centro y sur de Chile existen vastas áreas de plantaciones forestales que llegan a formar unidades continuas de cerca de 300 mil hectáreas, extendiéndose por sobre 180 kilómetros de una región a otra de forma ininterrumpida. Estas superficies de plantaciones continuas de tal magnitud evidentemente sustentan proyectos de explotación forestal de “dimensiones industriales”, sin embargo, ninguno de ellos ha sido sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pues sus titulares han eludido el sistema, fraccionando las superficies en proyectos parciales que en el papel no superan el umbral legal, pero que en la realidad generan plantaciones continuas de cientos de miles de hectáreas. Este tipo de paisajes es propicio para la ocurrencia de mega incendios como los observados en los últimos años.

Las estadísticas de CONAF indican que en el periodo comprendido entre los años 1985 y 2024, el 98% de los incendios se concentraron entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos. El 54,1% de las ocurrencias y el 69,1% de la superficie afectada se concentró en las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. En estas

regiones se concentra más del 80% de la superficie nacional de monocultivos forestales. Si se acota el análisis al periodo comprendido entre el año 2016 y el 2024, se puede observar que el 49,8% de la superficie afectada en esta extensión de territorio correspondió a plantaciones forestales (Cuadro 3, Fig. 6 y Fig. 7).

Cuadro 3. Superficie de plantaciones forestales (PL) afectadas por incendios entre 2016 y 2024.

Periodo	Región	Superficie de PL (ha)	Superficie Total Afectada	%
2016-2024	Maule	191.176	328.400	58,2
	Ñuble	27.068	111.838	24,2
	Biobío	189.031	327.544	57,7
	La Araucanía	120.992	293.168	41,3
	Total	528.269	1.060.952	49,8

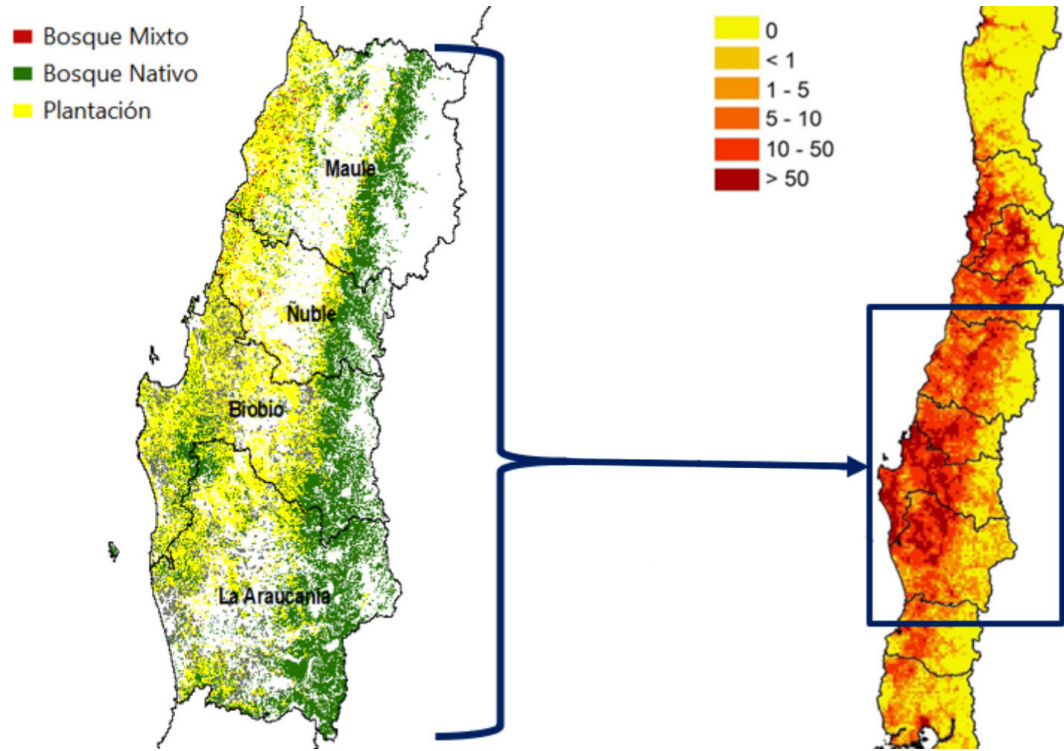
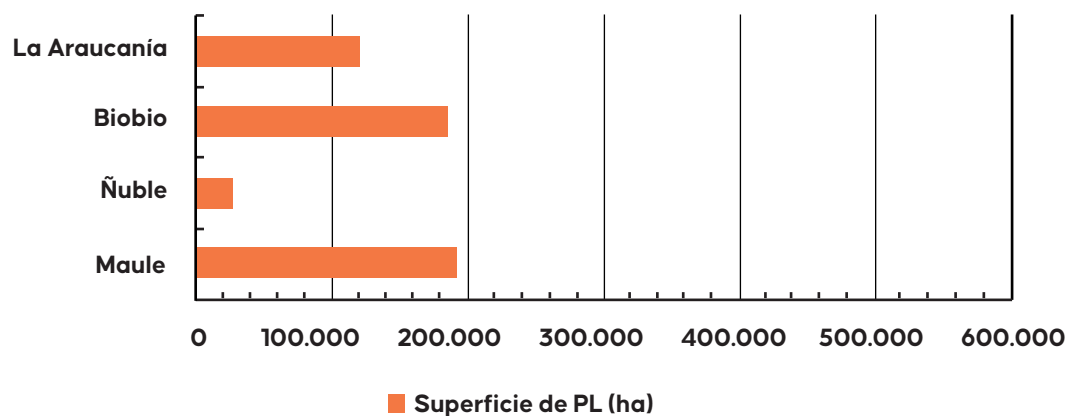


Figura 6. Comparación de extensión de superficie de plantaciones forestales exóticas (catastro de recursos vegetacionales de CONAF) con superficie de ocurrencia de incendios forestales (Informe País 2022).

a) Superficie de plantaciones forestales (PL) afectadas por incendios entre 2016 y 2024.



b) Superficie total afectada por incendios forestales (2016-2024)

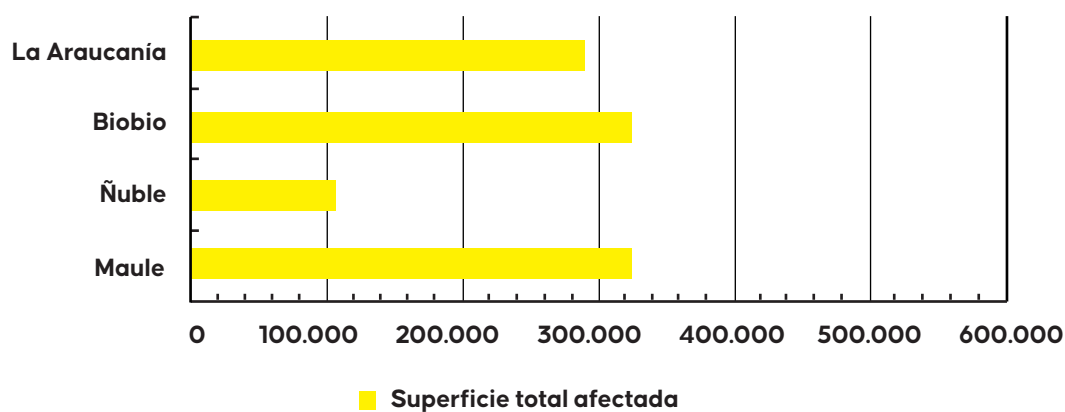


Figura 7. a) Representación gráfica de superficie de plantaciones forestales afectadas por incendios forestales en las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía en el periodo 2016-2024 y b) Representación gráfica de superficie total afectada por incendios forestales en las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía en el periodo 2016-2024.

Ser vecino o vecina de una plantación forestal es sinónimo de preocupación, y cuando la empresa y el Estado no son capaces de transmitir tranquilidad es cuando las personas actúan para protegerse ante futuros desastres. Una de las organizaciones que son parte de la Red Bosquentrama, la Fundación Cultural por el Patrimonio Natural Reverdercer (comuna de Tomé, Región del Biobío), autogestionó un cortafuegos en una plantación vecina de eucalipto por el miedo que generaba estar expuestos a riesgos de incendios forestales. Si bien fueron demandados por esta acción, la demanda no prosperó al no considerarse pertinente. Acá es donde surgen varias preguntas: ¿Cómo se hace presente el Estado en estas situaciones?; ¿Cómo las políticas forestales y sus instrumentos pueden garantizar la seguridad de las personas en sus territorios?; ¿Las comunidades locales seguirán siendo excluidas de instancias de diálogo que impactan en sus territorios? Según el catastro de CONAF, la superficie de bosques⁴ en la comuna de Tomé es equivalente al 74,7% del uso del suelo. De ese porcentaje, 83,4% corresponde a plantaciones forestales, el 8,3% a bosque mixto y el 8,4% a bosque nativo.

La integración de las organizaciones de la sociedad civil como sujetos activos en la prevención ante incendios forestales es acción que debe ser respaldada por los gobiernos y las políticas públicas. La prevención debe ser con un enfoque de autoprotección y apuntando a la actualización y coherencia de la planificación territorial. Bajo estas medidas, las organizaciones de la sociedad civil deberían convertirse en un actor válido para la toma de las decisiones en el territorio, participando activamente en mesas de negociación entre el Estado y las empresas que con sus modelos productivos atentan contra la seguridad de la población. Por ello, iniciativas como el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío, o “Plan Grau”, en una de las regiones que más ha sido

afectadas por incendios en plantaciones forestales no hace sentido a nivel local. Las políticas públicas deben anticiparse a situaciones de riesgo y contribuir a promover un desarrollo más pertinente en el territorio, y no a seguir replicando modelos que desencadenan una serie de externalidades negativas para las personas y ecosistemas. En un contexto de crisis climática, los modelos de desarrollo deben focalizarse en lograr el equilibrio y armonía en los territorios, considerando un cambio de paradigma que establezca como base la producción responsable, que apunte a reducir de forma continua el impacto de las externalidades negativas, que se preocupa por lo que sucede con las personas y el entorno donde habitan.

⁴ En el catastro de recursos vegetacionales de CONAF, el uso de suelo bosques considera tres subusos: plantaciones forestales, bosques mixtos y bosques nativos.

5. Propuestas para mejorar la política forestal

5.1. Áreas protegidas y la nueva ley Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP): escuchando a los territorios para una conservación inclusiva, participativa y justa

Es imperativo que la Ley determine claramente cómo se realizarán las transiciones a las figuras de protección aceptadas por el nuevo Servicio para no llegar, en el peor de los casos, a la pérdida del estatus de protección de sus áreas o, en el caso de las áreas privadas, a problemas legales con el Servicio. Este proceso debe contemplar apoyo técnico y económico en el caso de figuras de protección administradas por comunidades rurales.

En el caso de territorios indígenas, es relevante que exista un proceso pertinente y vinculante de consulta en la implementación de la normativa. Para la promulgación del SBAP, este proceso no existió, lo que se contrapone a la necesidad de las comunidades, así como de la normativa internacional suscrita por Chile respecto del resguardo de los territorios y prácticas de pueblos originarios, vinculadas a contar con un enfoque más inclusivo, participativo y justo. La visibilización y comprensión de las preocupaciones de las organizaciones comunitarias es fundamental para implementar equidad territorial y transitar hacia la protección y buena gobernanza de los bosques. Este aspecto debe considerarse en la implementación del SBAP. Para el caso de los Territorios Indígenas de Conservación, en el primer Congreso de Territorios Indígenas de Conservación desarrollado en Kurarewe (2024) se señaló lo siguiente:

- Toda política pública debe darse con respeto y garantía de los derechos consagrados en la institucionalidad respecto de pueblos originarios, mediante el establecimiento de relaciones simétricas en la toma de decisiones sobre los territorios que habitan.

- Los Estados y organismos internacionales deben tomar acciones urgentes para frenar la escalada de violencia, asesinatos, criminalización y discursos de odio en contra de quienes protegen y defienden todas las formas de vida en sus territorios.

- Se deben implementar los instrumentos internacionales de derechos de los pueblos indígenas ratificados y suscritos por el Estado, como el Convenio 169 de la OIT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, como base para trabajar de manera conjunta y colaborativa.

- Para avanzar en los acuerdos internacionales ratificados los Estados y organismos internacionales deben reconocer a los Territorios Indígenas de Conservación como la vía para el cumplimiento de la integración de los pueblos indígenas en medidas de conservación.

5.2. Impulsando la regeneración de los bosques nativos con enfoque territorial

Ante el continuo escenario de destrucción y degradación de los ecosistemas forestales nativos, desde la Red Bosquentrama se plantea la necesidad de tomar protagonismo en la protección de los territorios. De esta manera, a través de encuentros territoriales, las organizaciones sociales comunitarias de la Red Bosquentrama identifican una serie de acciones que definen como las “buenas prácticas” que se deben promover desde la política forestal.

En primer lugar, la existencia de una red de viverización comunitaria de especies nativas es fundamental para iniciar procesos de restauración de ecosistemas nativos en los territorios. También se identifica la implementación de diversas prácticas, como la formalización de planes de manejo para intervenir ecosistemas, reforestación con especies nativas, obras de conservación de aguas y suelos (OCAS), control de especies exóticas invasoras y el rescate de regeneración natural nativa que crece bajo en plantaciones forestales.

La promoción de la educación ambiental en espacios comunitarios para adquisición de conocimientos sobre ecosistemas nativos es crucial para las organizaciones sociales comunitarias. Mediante estas iniciativas se debe potenciar el conocimiento y la valoración de los ecosistemas nativos, su biodiversidad y los usos sustentables locales que se asocian. En la misma línea, la existencia, revitalización y recuperación de prácticas tradicionales y saberes ancestrales relacionados con los ecosistemas nativos.

También se debe realzar iniciativas que promuevan la integración de la agricultura, los bosques y la ganadería. Apuntar a la creación de modelos agroforestales y silvopastoriles que colocan en valor la producción alimentaria vinculada a los bosques y otras formaciones vegetacionales.

Es indispensable que las políticas forestales apoyen las acciones que se están generando desde lo local y que se potencien las buenas prácticas que comunidades implementan desde hace años de forma autogestionada.

Hace falta una política pública que apoye la viverización comunitaria de especies nativas (infraestructura, capacidades técnicas y sostenibilidad) para que colectivamente se pueda contribuir a la restauración de los territorios. Cuando se habla de fomento a la forestación, debiese considerarse las diferentes dimensiones y realidades territoriales. Esto contempla diversificación ecológica y socioeconómica, apuntando a la producción sustentable, restauración de ecosistemas nativos, a la protección de cuencas hídricas, al desarrollo rural y a la valorización de especies nativas.

En el caso del manejo forestal en ecosistemas nativos, los incentivos para manejo forestal otorgados deberían contribuir a recuperar y mejorar la entrega de bienes y servicios ecosistémicos de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos. La ley debiese resguardar la integridad de los ecosistemas forestales nativos, enfrentar su degradación, fragmentación y establecer exigencias pertinentes para su corta e intervención, sancionando adecuadamente los incumplimientos a las obligaciones.

Si estas políticas se configuraran de esta forma, serían instrumentos que potenciarían el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en los territorios, y permitirían alcanzar con menos dificultad los compromisos que Chile ha adquirido en materia de cambio climático y que actualmente no está cumpliendo.

5.3. Superando impactos de décadas de destrucción y degradación: respuestas territoriales frente a crisis y desastres

Diversos actores y publicaciones han denunciado el impacto de los monocultivos en los territorios donde se han instalado. Durante los encuentros territoriales de Bosquentrama, las organizaciones han manifestado la incomodidad de ser vecino(a) de una plantación forestal, principalmente por las externalidades negativas detectadas en el territorio: sequía y riesgo de incendios forestales.

Actualmente la obsolescencia de la política forestal hace que no se enfrente esta problemática por su obsolescencia, por lo que las organizaciones de la sociedad civil han tomado acciones por sus manos iniciando procesos de restauración con especies nativas para proteger quebradas y zonas aledañas a cursos de agua y organizándose en sus comunidades para reducir el riesgo de incendios forestales.

En un contexto de crisis climática en que las situaciones de desastre se presentan de manera frecuente, es necesario establecer medidas que permitan amortiguar esos efectos, especialmente en territorios donde el paisaje ha sido abruptamente alterado. En la actualidad se requiere un instrumento que establezca mayores restricciones a la industria del monocultivo forestal, que proteja cuencas (en especial microcuencas) y zonas abastecedoras de agua, regulando la aplicación de talas rasas y la extensión de superficies de plantaciones continuas para reducir el riesgo de avance de incendios forestales. Se debe establecer una sinergia entre la política forestal e instrumentos de planificación territorial. En estos se deberían incorporar áreas de protección para abastecimiento de agua y zonas de riesgo de propagación de incendios forestales, y dichos sectores solo debiesen ser intervenidos para potenciar ese objetivo.

Es importante contar con una Ley de Prevención de Incendios Forestales que establezca criterios de ordenamiento territorial para el desarrollo de una planificación vinculante que permita reducir riesgos, pero también que considere el involucramiento de las comunidades en la elaboración de planes y programas de prevención y control temprano de incendios forestales. Se debe potenciar acciones preventivas y enfatizar la educación para instalar una cultura de reducción de riesgos de incendios. Considerando que el 99,3% de los incendios son generados por acción humana, es necesario que las personas que viven y trabajan en entornos rurales vulnerables a la acción del fuego conozcan por qué se producen los incendios, cómo funciona el triángulo del fuego y qué medidas adoptar para prevenirlos. Es necesario organizar, capacitar y equipar a los actores comunitarios presentes en el territorio para acciones de detección temprana, bajo un concepto de autoprotección con apoyo estatal e intersectorial, fortaleciendo la prevención comunitaria en el sector rural. Este es uno de los aspectos que se ha estado trabajando a través de la Red Bosquentrama.

6. Relatos territoriales sobre los bosques y la política forestal

“Nuestro interés es poder hacer cosas relevantes para el Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés, visibilizar y proteger lo que tenemos, y para los visitantes, acciones que generen ingresos considerables para la comunidad como para aquellos comerciantes que tengan algo que ofrecer acá en la zona, en el sector. Así también que la gente aprenda a respetar lo que hay con los fines que se tienen. Lamentablemente, por ser una comunidad particular, nunca el gobierno ni las instituciones públicas nos han querido ayudar. Entonces todo lo que se ha hecho aquí ha sido por el trabajo autogestionado de los comuneros o por la ayuda de algunas instituciones particulares que nos han asesorado con los proyectos. Por lo mismo, no hemos podido avanzar como corresponde, ni hacer mantención, porque no nos dan los medios para ese tipo de cosas. En ese sentido, el Estado debería apoyar más porque, así como le ponen interés en desarrollar algunos lugares, por lo menos debería ser más fácil

poder acceder a postular a los proyectos y conseguir esos dineros para mantener, hacer adelantos, porque estos lugares necesitan tener sus comodidades. Si queremos que estos espacios sean conocidos a través del turismo y lleguen personas de otros lugares, deben tener ciertas cosas básicas. Nos hemos ido integrando a esta iniciativa de Bosquentrama en la que hemos conocido a personas relacionadas en la protección del bosque nativo y la preservación de este. Nos damos cuenta de que hay más personas con el mismo pensamiento de protección del medio ambiente. Ahora falta que la política se interese más por el bosque nativo, que sienta la necesidad de estar en el bosque porque el bosque es vida.”

(José López, presidente de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento - Comuna de San Felipe, Región de Valparaíso. Fotografía: Felipe Marín Araya)



“ Nosotros creemos que hay un gran despojo de este bien común, ya que casi todos los derechos de agua están en manos de particulares, ya sean inmobiliarias o empresas ligadas a la exportación agroindustrial. Estamos hablando de una agricultura extractivista, es decir que seca los lugares y los destruye para luego tener ganancia económica. Por otro lado, acá en Paine, las grandes familias también son las dueñas de los derechos de agua y hacen uso de ellas para sus plantaciones, en desmedro de las localidades. En toda la comuna tenemos 13 APR que son las que abastecen a los sectores rurales, con un porcentaje bastante bajo: son 30 litros cúbicos al mes la cantidad a la que una familia puede tener acceso sin que eso signifique un aumento en sus tarifas de consumo. Entonces creemos que en Paine no hay una gobernanza, ya que la DGA ha dejado sin fiscalización la zona y no sabemos cuál es el porcentaje que consumen las grandes industrias. Ellos pueden dar una cifra, pero no tenemos cómo saber si eso es efectivo.

Como CAC abordamos la defensa del bosque en un sentido más amplio, es decir asociado a la defensa del agua, la agroecología y todas aquellas problemáticas que engloban nuestro quehacer. En ese sentido Bosquentrama es una herramienta más para seguir fortaleciendo nuestro trabajo. También hay una retribución de conocimientos: nosotros aprendemos de ustedes y ustedes aprenden de cómo funcionan las organizaciones con las que participan. Hay mucho trabajo en los territorios, porque hay mucho abandono de parte del Estado, tenemos también un Estado que prioriza el bien económico antes del bienestar de la naturaleza y de los ciudadanos que son parte de ese Estado.”

(Fabiola Videla, presidenta del Comité Ambiental Comunal de Paine - Región Metropolitana; Fotografía: Paula Letelier Bellalta)



“Actividades como cabalgatas, cantatas, trilla a yegua suelta, chuchoca en hoyo y la fiesta de chicha baya eran fundamentales en la vida anterior porque era de donde se proveían las familias, eran los ingresos, los bienes para el consumo anual las que se fueron desintegrando producto de la industria forestal. Ellos simplemente imponen, no escuchan al campesino, porque se forma esta alianza de super poder entre forestales, políticos y muchos profesionales que trabajan para organismos del Estado y que ellos cuidan su trabajo y no se oponen a las forestales. Y pasan a llevar al campesino, y eso no se respeta. Y entonces, nosotros luchamos por eso que la gente sea escuchada. Tratamos de hacer conciencia, de que todas nuestras actividades sean cercanas a la naturaleza. Como la misma cantata, que entre otras cosas busca visibilizar esta invasión que tenemos de los pinos, visibilizar el problema, porque estamos solos, no tenemos apoyo. Recordemos que cuando se decidió hacer un país forestal fue decisión del Estado. Bosquentrama es un fortalecimiento, una retroalimentación para nosotros, porque nos sentimos muchas veces solos. Nos sentimos, y lo decía yo hace poquito, descorazona el

luchar muchas veces solos. El que la comunidad que está siendo afectada, que está siendo sometida, que está siendo expulsada, no reaccione, que la autoridad no escuche. Ahora, eso de ninguna forma significa que uno tiene que dejar de luchar, por lo mejor tiene que buscar otras estrategias. Y nosotros estamos, por eso, sin enfrentarnos a este Goliath, lo que hacemos es tratar de rodear por algún lado, y lo hacemos, por ejemplo, a través de la cultura. Y pretendemos ahí tener una voz que es de unión, primero para nosotros, para los del sector, pero también que sea visibilizar, o sea, en el fondo es un medio de denuncia. ¿Y cómo agrandamos el círculo de apoyo? Porque lo necesitamos, o sea, no podemos pensar que nosotros por sí solos vamos a resolver el tema. Probablemente con todas estas acciones podamos lograr algo, podamos ocupar un espacio, que pretendemos, ir a empezar a revertir poco a poco el tema. En ese sentido, necesitamos ampliar la pantalla, para que más gente y autoridades nos vean”

(Eduardo Cancino, presidente de la Junta de Vecinos (as) N°8 Name Sur - Comuna de Cauquenes, Región del Maule. Fotografía: Paula Letelier Bellalta)



“ Siempre se le da importancia a la agroecología cuando está en sitios marginales, como en secanos interiores o de la costa, donde ya casi no hay suelos, sino subsuelos. Se destaca su estupenda función en recuperar, regenerar, aunque sea igual de medianos rendimientos, pero la batalla de la agroecología tiene que estar presente en los suelos de buena calidad, porque es un mito eso de que la agroecología o agricultura ecológica tenga rendimientos menores a la agricultura convencional. Las comunidades campesinas tienen en su ADN el trabajo colectivo y comunitario. Pensamos sobre el hacer la mediería, donde un campesino o campesina construye un sombreadero, que es una estructura bastante simple, donde se lleva la planta en el primer repique, le entregamos los bioinsumos necesarios, líquidos y

sólidos para el proceso de endurecimiento, el proceso de maduración. En un tiempo después se vuelve al espacio (en uno a cuatro años, dependiendo de la planta). Al término de este ciclo, se retira el 50% de las plantas, las que vuelven al CAEL, y se utilizan con propósitos de restauración, el otro 50% queda en manos campesinas solo por cuidarlas, regarlas, atenderlas y fertilizarlas. Hay que permear hacia arriba la autonomía, la colaboración, desmercantilización de los procesos porque es algo necesario en este mundo que está cambiando drásticamente a nivel planetario.”

(Rubén Díaz presidente del Centro Agroecológico de Longavi (CAEL) - Comuna de Longavi, Región del Maule. Fotografía: Paula Letelier Bellalta)



“ Por el año 2000 en adelante, comenzamos a reflexionar en torno a cómo estamos hoy desde los ámbitos culturales, desde el ámbito lingüístico y cómo estamos también en nuestra comunidad con el ixtrofilmongen, es decir, todos aquellos elementos constitutivos del ser mapuche y que están más o menos deprimentes y, en algunos casos, a punto de desaparecer. Uno de los propósitos de nuestro trabajo de viverización es el renacer por el interés de los árboles nativos, arbustos y otras las plantas, que nuestras futuras generaciones las conozcan y que junto con ellos también conozcan las hierbas medicinales. También estamos ayudando a desarrollar el rol que le compete a la Machi, que es trabajar con las hierbas y plantas medicinales. Hay como toda una relación cultural con la Machi, con la educación, con la formación de los niños, la formación mapuche, como tradicional con el territorio. Nosotros acá como comunidad, como LOF, seguimos haciendo conciencia que se instale en cada uno de nosotros quienes cohabitamos la importancia del ixtrofilmongen, como llamamos nosotros, la biodiversidad, llamado en el lenguaje occidental, que todo lo que existe acá en esta tierra, nosotros somos un elemento constitutivo más de todo este conglomerado de seres visibles e invisibles que existen junto a nosotros. Mientras no hagamos conciencia de ello, evidentemente va a existir esta mentalidad depredadora, una mentalidad de no respeto con la madre naturaleza. Hacer conciencia

de que nosotros caminamos sobre nuestra propia medicina. Tenemos contacto, tenemos interrelación con ello, y eso es muy importante que se vaya instalando primero a través de los niños, colegios si existen, y también a nivel comunitario. Entre todos tenemos la alta responsabilidad de, primero, instalar ese conocimiento, esa convicción de que, si no lo hacemos hoy, ¿quién lo hará el día de mañana? Es importante también tener nexos con otros hermanos, con otros territorios. Y desde allí, entonces, el intercambio de saber, ese conocimiento, y también el intercambio de ciertas plantas y de ciertas hierbas, que son muy importantes hoy en día. Entonces, ¿cómo nosotros somos capaces, en definitiva, vivir en equilibrio? ¿Qué es lo que buscamos? Que la madre tierra esté sana, esté en equilibrio, para que nosotros estemos en equilibrio. Pero nuestra mentalidad debe ser también cuidarla y protegerla, de tal forma que, si le hacemos daño a la madre naturaleza tarde o temprano, ese daño nos va a reflejar y va a ser devuelta hacia nosotros mismos, y nuestras vidas están en peligro y corren ese riesgo de la autodestrucción, en definitiva. Esa búsqueda como al respeto de todas las formas de vida en el territorio.”

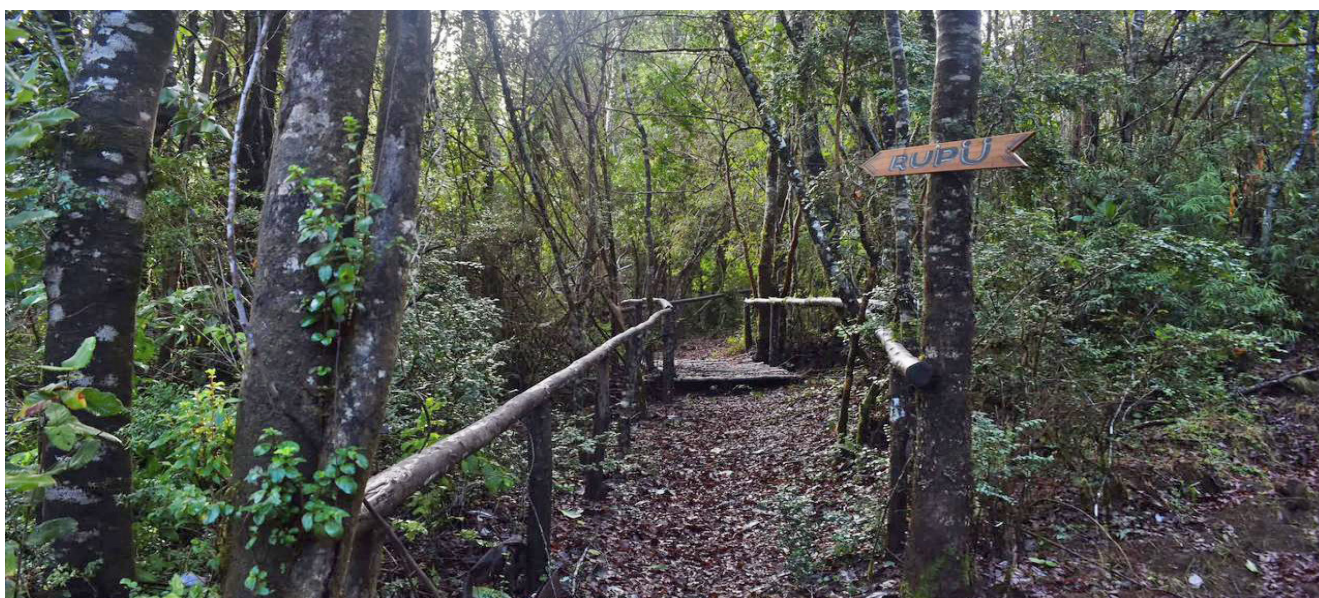
(Jorge Calfuqueo Lonko de la comunidad Mapuche Llaguepulli y director de la escuela Kompulofñikimeltuwe de Llaguepulli - Comuna de Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía. Alexis Catalán Caniulef)



“Quitándole los tiempos formales a la vida occidental, tú te metes en el bosque y ahí ya el tiempo se mueve de otra forma, es simplemente cuando el sol sale, cuando el sol se empieza a poner, y cuando está el mediodía te pones a la sombra, entonces yo creo que en ese sentido la montaña, el monte, ayuda mucho a ese sentir, digamos, a cómo proceder, pero es un tema de, yo creo que la forma en que abordan el tiempo, el concepto del tiempo y la memoria también, eso ayuda a poder visualizar el mundo desde otro lugar. Es el mismo monte que te lleva a esa forma de habitar, si vas al agua, a los árboles, uno sale de ahí y se acuerda de todas las otras cosas. En ese sentido, para sentir eso no es necesario ser mapuche, es algo humano en algún sentido, y que cualquiera puede entender, es un poco esa propuesta de darle valor a esos otros saberes, y que es interesante que se lleve a cabo en estas formas de educación, en ese sentido el Parque de Todas las Aguas es una propuesta de sensibilización entorno al habitar desde la cosmovisión mapuche y el respeto mutuo que tiene que haber entre la sociedad que conviven en un territorio. Hay algo de compartir de esos dos mundos de ser amigos, hermanos, de entendernos, y el parque yo creo que propicia eso porque es algo que transmite esa tranquilidad donde todo puede ser comprensible, todo es dialogable, y que lo propicia el parque y eso es lo que propicia el parque, un entorno bonito para el diálogo, para la conversación y para comprendernos desde nuestros lugares, porque tampoco se trata de

que sea todo mapuche, es más bien de respetar todas las visiones de mundo. Es necesario sentarse a discutir sobre políticas públicas directamente porque esta es la realidad en la que estamos y necesitamos enfrentar porque hay una estructura que nos gobierna, que nos maneja y nos condiciona, y hay que tomar partido contra eso, buscar alianzas y sentarse a discutir sobre política pública. Sentarse a trabajar en las comisiones, incidir donde las comisiones trabajan, escribir leyes, saber lo que hacen, e incidir en las cuestiones discutidas, lo que es importante porque muchas veces las decisiones ahí son tomadas en lo que les estima conveniente el poder, quienes gobiernan, el capital, y es importante poder torcer eso. También es un proceso de empoderamiento de no buscar que otro lo haga, sino que mostrar con el ejemplo que se puede y que entre varios contextos, varios saberes y conocimientos se puede sacar lo positivo de las personas para ir en pos de un bien común y en base a eso armar una gobernanza que nos permita dialogar en espacios donde se toman las decisiones (los espacios de poder). Es bueno tener este espacio más local, pero también son importantes esos espacios buscando algún día que genere emancipación que en algún momento va a llegar.”

(Rolando Carileo Nova, presidente de la Organización Mundo Libre - Comuna de Lanco, Región de Los Ríos. Fotografía: Rolando Carileo Nova)



7. Conclusiones

Las políticas forestales no están abordando de manera efectiva las problemáticas territoriales. Ante el escenario de destrucción y degradación de los territorios y sus ecosistemas nativos, el Estado chileno está teniendo una actitud reactiva, lo que es fatal en un contexto de crisis climática. El diseño centralizado y la mirada acotada de las políticas forestales está lejos de resguardar la seguridad de las comunidades en los territorios, y por lo mismo muchas personas están asumiendo el desafío que éstas han postergado: desarrollar acciones para cuidar el bien común y reducir los riesgos.

La participación de la sociedad civil en la construcción de la política forestal es una contribución valiosa que entrega perspectivas locales que muchas veces no son percibidas por autoridades, tomadores(as) de decisión, estamentos consultivos o asesores(as). La Red Bosquentrama busca el mejoramiento de la política forestal para que apunte en una dirección pertinente, coherente y basada en evidencias levantadas por las personas en los territorios. Cuando se habla de bosques, no solamente hay que pensar en la biodiversidad, sino que también en las personas que se vinculan a ella y las contribuciones reciprocas que surgen en esta interacción (agua, alimentos, medicinas, emprendimientos sostenibles, etc.). Estas personas tienen necesidades y problemas, pero también ideas y propuestas para cambiar su realidad. Estas realidades son centrales para la toma de decisión de los territorios y el mejoramiento de la política forestal.

Es posible mejorar la política forestal y salir de la lógica actual del modelo de desarrollo instalado, pero se tiene que mostrar voluntad política para avanzar en esa dirección. Hoy no solo existe un escenario de crisis climática, sino que también un escenario creciente de rechazo al mundo político y los espacios de participación, pues pasan los años y no se ven resultados concretos, se mantienen los problemas y la incertidumbre. La descentralización de las problemáticas y soluciones es un aspecto fundamental para que la política forestal avance en el sentido que el país espera.

Para transformar este escenario, es urgente construir una política forestal con enfoque territorial, participativo e intercultural, que reconozca la diversidad de actores, conocimientos y modos de vida que habitan y cuidan los bosques. Esto implica no solo abrir espacios reales de deliberación vinculante, sino también garantizar que las decisiones se tomen con base en diagnósticos situados, experiencias locales y principios de inclusión, participación y justicia social. La política forestal debe dejar de ser un instrumento técnico-administrativo, desconectado de la vida de las comunidades, para convertirse en una herramienta de transformación que fortalezca la resiliencia socioecológica, el bienestar social y el cuidado los ecosistemas. Solo así podremos transitar hacia un futuro más sostenible, donde los bosques sigan siendo fuente de vida para las generaciones presentes y futuras.

8. Referencias

Agrupación de Ingenieros(as) Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), 2024. Un nuevo modelo forestal para enfrentar la sequía, las inundaciones, los incendios forestales y la desertificación. Recuperado en: https://bosquenativo.cl/wp-content/uploads/2024/12/Propuestas-de-un-Nuevo-Modelo-Forestal-para-enfrentar-desastres-climaticos_AIFBN_HB_Final_2024.pdf

Astorga L. y Burschel H. (2019). Chile necesita un nuevo modelo forestal ante los desafíos climáticos, sociales y ambientales. Editorial LOM.

Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2025. Catastro de Recursos Vegetacionales. Recuperado en: <https://ide.minagri.gob.cl/geoweb/2019/11/22/planificacion-catastral/>

Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2025. Estadísticas. Recuperado en: <https://www.conaf.cl/regulacion/gestion-forestal-y-ambiental/estadisticas/>

Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2025. Estadísticas históricas incendios. Recuperado en: <https://www.conaf.cl/centro-documentals/estadisticas-historicas/>

Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2025. Política Forestal 2015-2035. Recuperado en: https://oficinavirtual.conaf.cl/recursos/videos/Politica_Forestal_2015-2035.pdf

El Mostrador (2023). Estudio: Zonas con plantaciones forestales fueron las más afectadas por incendios en el verano. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/cultura/2023/03/20/estudio-zonas-con-plantaciones-forestales-fueron-las-mas-afectadas-por-incendios-en-el-verano/>

Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO), 2025. Sustainable Forest Management (SFM) Toolbox. Forest Policy. Recuperado de: <https://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/forest-policy/basic-knowledge/en/>

McWethy, D.B., Pauchard, A., García, R.A., Holz, A., González, M.E., Veblen, T.T., et al. (2018). Landscape drivers of recent fire activity (2001-2017) in south-central Chile. PLoS ONE, 13(8), e0201195. Recuperado de: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0201195>

Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF), 2025. Reportes estadísticos. Recuperado en: <https://simef.minagri.gob.cl/herramientas/reporte-estadistico-ver>



**Nuestra relación con
los bosques: construyendo
puentes entre los territorios
y las políticas forestales**



Bosquentrama



Bosquentrama



Bosquentrama



www.youtube.com/@bosquentrama

<https://bosquentrama.cl>

<https://bosquenativo.cl>